

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

DECLARA:

ARTICULO 1º.- Adherir a la iniciativa emprendida por la Sociedad Argentina de Escritores de promover al escritor argentino y destacado hombre público Don Ernesto Sábato, como candidato al Premio Nobel de Literatura, y solicitar al Poder Ejecutivo Provincial, se sume a esta adhesión y promueva las acciones necesarias para reforzar el emprendimiento de la entidad mencionada.

Asimismo esta Cámara dispondrá la difusión de esta adhesión por todos los medios de prensa provinciales.

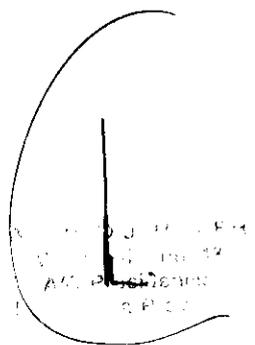
ARTICULO 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESION DEL DIA 9 DE MAYO DE 1996.

DECLARACION Nº 003 /96.-



ROBERTO A. FRATE
Secretario Administrativo
Legislatura Provincial



Legislatura Provincial
Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
9 de Mayo de 1996
003